

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12628 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Ruth Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 161/2011 6ª.

Tipo de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad Instante del concurso y NIF.- Fortpirineu, S.L. CIF. B-63945018 y Temps Lloret, S.L. B-61940193.

Fecha del auto de declaración.- 22 de marzo de 2011.

Administradores concursales.- Don Miquel Ribes Olivet, con NIF-77903839X domiciliado en Vic, c/ Vilabella, 5-7, tel. 938855111, como Economista.

Facultades de concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona a, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025214-1